



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Nº 0367

APASEO EL GRANDE, GTO.

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018-----
-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
-----ACTA NUMERO SESENTA Y TRES-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:13 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
5. SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL ISSEG.-----
6. OFICIO REMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----
7. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CHPyCP/32/10/2017 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-----
8. SOLICITUD DE BAJA DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS A GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.-----
9. RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 51ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
10. OFICIO DE PETICIÓN DEL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO.-----
11. ASUNTOS GENERALES.-----
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA Y C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA QUIEN JUSTIFICÓ CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.-----

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: A). PETICIÓN DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIONES POR PARTE DE LA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y B). RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CR/10/10/2017 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 62ª DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

5. SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL ISSEG.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.-----

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA SI SERIA PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE POLICÍA O TAMBIÉN PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.-----

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, PREGUNTA SI NO SE PUEDE ADICIONAR QUE SEA PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE APOYAR ESTE TIPO DE CONVENIOS, PORQUE SERIA UN APOYO MUY IMPORTANTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.-----

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, PROPONE QUE LA SINDICATURA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA SE LES ASIGNE LA TAREA DE RECOPIAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL ISSEG, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NO. SSP/CGA/006419-17 Y SE TURNA A LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE RECOPILE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO DICHO CONVENIO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

6. OFICIO REMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE VAYA A COMISIONES Y SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.-----

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Alejandro Apaseo Cervantes', 'Mariana Fernanda Ríos Ayala', and others.)

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO REMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y A LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, DE ECOLOGÍA, DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

7. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CHPyCP/32/10/2017 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CHPyCP/32/10/2017 RELATIVO AL OFICIO NO. CD-305-17 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA ASA DE LA CULTURA, EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL "FESTIVAL DE LA MUERTE" EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DETERMINA QUE ES VIABLE AJTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, LLEVAR A CABO EL "FESTIVAL DE LA MUERTE", APROBANDO LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LOS GASTOS, TOMÁNDOLOS DE LA PARTIDA 5.1.3.8.0.3811 DENOMINADA GASTO DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA. SEGUNDO.- ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CHPyCP/32/10/2017 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE ES VIABLE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, LLEVAR A CABO EL "FESTIVAL DE LA MUERTE", APROBANDO LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LOS GASTOS, TOMÁNDOLOS DE LA PARTIDA 5.1.3.8.0.3811 DENOMINADA GASTO DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

8. SOLICITUD DE BAJA DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS A GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, DA LECTURA AL OFICIO NO. S/137/2017.

ACUERDO.- SE RATIFICA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS A GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SEGÚN ANEXOS DEL OFICIO NO. S/137/2017 QUE CONTIENE LOS MUEBLES QUE SERÁN DESAFECTADOS, OFICIO PRESENTADO POR LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MISMO QUE SE INCLUYE EN EL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

9. RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 51º DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

1.- LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 51º DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 51.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROSILLO LO SIGUIENTE:

ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ DE RIEGO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA SEMILLA DE MAÍZ DE RIEGO" PARA EL EJERCICIO 2017.

7 (SIETE) BTO MAÍZ CIMARRÓN ASGROW (SACO DE 60,000 SEMILLAS), A UN COSTO UNITARIO DE \$ 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 26,250.00 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN).

27 (VEINTISIETE) BTO MAÍZ GENEX 768 (SACO DE 60,000 SEMILLAS), A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 51,300.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN).

7 (SIETE) BTO MAÍZ BERENTSEN SB-308 (SACO DE 60,000 SEMILLAS), A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 12,600.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN).

9 (NUEVE) BTO MAÍZ DOW AGROSCIENCES DAS-2368 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,650.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN), DANCO UN TOTAL DE \$ 23,850.00 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA \$ 114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.2.3.1.0.4331 DENOMINADA SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. CEGE 31111-1401, FF 1100117, P E0020, AF 3.2.1

APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN).

APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN).

APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

\$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN).



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0368

APASEO EL GRANDE, GTO.

SEGÚN REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS PARA ESTE FIN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 24 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2017 DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO PARA SEMILLA DE MAÍZ DE RIEGO, Y CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017. LISTA DE BENEFICIARIOS ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

EN APEGO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43ª. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

51.II ANALIZADA Y DISCUTIDA LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR PARQUE AGRO TECNOLÓGICO XONOTLI, S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ DE TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO DE SEMILLA DE MAÍZ PARA SIEMBRA DE TEMPORAL" PARA EL EJERCICIO 2017.

500 (QUINIENTOS) BTO SEMILLA HÍBRIDA DE MAÍZ DE TEMPORAL, CON TRATAMIENTO QUÍMICO CRUSIER, MAXIN CUATRO, ACTELLIC, DE CICLO VEGETATIVO EN PRIMAVERA-VERANO INTERMEDIO, TAMAÑO PLANO (PM) O PLANO CHICO (PECH), (EN PRESENTACIÓN DE 50,000 O 60,000 SEMILLAS POR SACO) VARIEDAD H-317 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.2.3.1.0.4331 DENOMINADA SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. CEGE 31111-1401, FF 1100117, P E0020, AF 3.2.1

APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

\$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN).

APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

\$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN).

APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

\$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN).

SEGÚN REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS PARA ESTE FIN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 24 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2017 DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO PARA MAÍZ DE BAJO TEMPORAL, Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA NÚMERO SDCA/DGA/FPT/031-2017 DE FECHA DE 15 DE MARZO DE 2017 Y FIRMADO EL 21 DE JUNIO DEL AÑO 2017. LISTA DE BENEFICIARIOS ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

JUSTIFICACIÓN: SE PRESENTA UNA SOLA COTIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE ES EL ÚNICO PROVEEDOR QUE MANEJA LA VARIEDAD DE MAÍZ H 317, PROMOVIDA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y VALIDADA POR LA INIFAP Y LA SAGARPA. SEGÚN LO MANIFIESTA Y AVALA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN SU OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

EN APEGO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ASÍ COMO SUJETOS AL ESTUDIO DE MERCADO QUE PRESENTA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR Y LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43ª. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

51.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON EL PRESTADOR DE SERVICIO MARIO ALBERTO JARRÍN RAZO LO SIGUIENTE:

ARRENDAMIENTO DE 1 CAMIÓN RECOLECTOR Y COMPACTADOR DE BASURA POR UN PERÍODO DE DOS MESES AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, CON UN COSTO DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 9,600.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.2.0.3261 DENOMINADA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1616, FF 1100117, P E0022, AF 2.2.6

EN APEGO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43ª. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

51.IV.- ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR JOSÉ GUILLERMO OLIVEROS IBARRA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SIGUIENTES:

1 REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA DE TECHO DE RASTRO QUE INCLUYE:

(Handwritten signatures and initials)

- DESMONTAJE DE LÁMINAS, MONTENES Y BAJADAS DE AGUA DETERIORADAS.
- COLOCACIÓN DE LÁMINAS, MONTENES, CANALETAS Y TUBOS DE PVC EN LAS ÁREAS AFECTADAS.
- COLOCACIÓN DE ANTEPECHO CON MONTENES Y LÁMINA PINTRO.

CON UN COSTO DE \$ 72,200.00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 11,552.00 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 83,752.00 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTOS TRABAJOS SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, EJERCICIO 2017, PARTIDA 5.1.3.5.0.3511 DENOMINADA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1604, FF 2510217, P E0025, AF 2.2.6

EN APEGO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43º. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTÁN ACORDANDO APENAS EL DÍA 2 DE OCTUBRE LA COMPRA DE LA SEMILLA Y SE SUPONE QUE ES UNA SEMILLA QUE SE COMPRO DESDE JUNIO, ¿COMO VAN A COMPRAR ALGO QUE YA ESTA SEMBRADO QUE NI SIQUIERA SE VA A COSECHAR?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE FUE UNA OPORTUNIDAD PARA QUE NO SE PASARAN LOS TIEMPOS DE LA SIEMBRA, ES UNA SEMILLA CERTIFICADA, SE LES OTORGO EN TIEMPO Y FORMA, ESTO SIMPLEMENTE ES EL TRAMITE.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SEÑALA QUE EN LO QUE NO ESTA DE ACUERDO ES EN QUE HAY UNA DIRECCIÓN QUE LLEVA UN PROGRAMA Y LA DIRECCIÓN DEBIÓ DE HABER HECHO SU CONVENIO CON TIEMPO, NO ESTA DE ACUERDO EN QUE AHORITA SE ESTE APENAS COMPRANDO.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, COMENTA QUE ES UNA DE LAS EMPRESAS QUE PROPORCIONA EL PRODUCTO POR ANTICIPADO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE ESTAMOS MAL EN LA PLANEACIÓN DE LAS ÁREAS, EL DETALLE VIENE SIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LAS DIRECCIONES Y LOS ACUERDOS TIENEN TIEMPO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE ESTE PRODUCTO YA SE SEMBRÓ Y SE TIENE QUE HACER UNA ACUERDO PARA PAGAR AL PROVEEDOR QUE DIO CRÉDITO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE ES CLARO Y EVIDENTE QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN MAL, SERIA CUESTIÓN DE TENER MAS DE CUIDADO EN ESTOS ASPECTOS, SI LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN MAL ESTOS PUEDEN SER OBSERVABLES.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, COMENTA QUE EN EL ACTA SE MANIFESTÓ UNA JUSTIFICACIÓN EN EL ACTA Y DA LECTURA A LA MISMA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, REITERA QUE LA JUSTIFICACIÓN ESTA MAL, PUES SE SUPONE QUE EN DESARROLLO AGROPECUARIO HAY GENTE CON EXPERIENCIA Y DEBE DE VERIFICAR SI LA SEMILLA ES DE CALIDAD.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE LE INTERESA REMARCAR LO DEL RASTRO MUNICIPAL PORQUE ES UNA SITUACIÓN MUY PREOCUPANTE, ESTA DEPLORABLE, EL TECHO QUE SE VA A REHABILITAR ES UN TRAMO PEQUEÑO PERO TODO SIGUE MAL, ESTARÍA BIEN UNA REVISADITA A LAS INSTALACIONES PORQUE ESTÁN MAL Y SERIA CUESTIÓN DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO DAR UNA VIGILANCIA COMPLETA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN EL PGO HAY UNA PARTIDA DE UN MILLÓN Y MEDIO QUE YA ESTA ASIGNADA AL RASTRO MUNICIPAL.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 51º DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

10. OFICIO DE PETICIÓN DEL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, DA LECTURA AL OFICIO DE PETICIÓN Y COMENTA QUE ES EN ESE SENTIDO DE LAS SITUACIONES QUE SE HAN DADO EN EL MUNICIPIO PARA, ES PARA REFORZAR SITUACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y QUE TENGA MAS PRESENCIA EL EJERCITO Y LAS FUERZAS FEDERALES.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE LO QUE A ELLA LE PREOCUPA ES QUE YA EL EJERCITO QUE ESTABA EN EL ÁREA DE LAS VÍAS YA NO ESTA Y NO SABE SI YA SE FUE Y QUE YA NUEVAMENTE ESTÁN PARANDO EL TREN YA QUE ES UNA ZONA DE ALTO NIVEL DELICTIVO, YA SE ESTA DEJANDO A MANOS DE QUIEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, REITERA QUE NECESITAMOS MAYOR PRESENCIA DEL EJERCITO Y DE LAS FUERZAS DEL ESTADO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE EL ESTADO DEBE DE ESTAR AQUÍ CONSTANTEMENTE PARA QUE NO NOS DEJEN SOLOS.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Nº 0369

APASEO EL GRANDE, GTO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE SE APROBÓ UNA PARTIDA PARA UN CUARTEL MILITAR QUE SE VA A INSTALAR EN IRAPUATO, SERIA IMPORTANTE QUE CUANDO ESTE CONCLUIDO ESTE CUARTEL NOS APOYE CON SEGURIDAD.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE LA SOLUCIÓN AQUÍ YA LA HABÍAN PROPUESTO PORQUE EN APASEO EL GRANDE YA NOS REBASO LA INSEGURIDAD PARA PODER PEDIR TAMBIÉN TENEMOS QUE CEDER.

ACUERDO.- SE APRUEBA GIRAR EXHORTO AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EFECTO DE SOLICITAR SU APOYO EN CUESTIONES DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS EVENTOS RECIENTES OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., LO ANTERIOR PARA PREVENIR QUE DICHS EVENTOS SE VUELVAN A REPETIR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

11. ASUNTOS GENERALES.

A). PETICIÓN DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIONES POR PARTE DE LA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL ESCRITO Y MANIFIESTA QUE ES PARA DARLE CONTINUIDAD A LA DECLARATORIA DE NECESIDAD.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA SI NOS VAMOS A SUJETAR A LA LEY DEL ESTADO YA QUE ES EN EL MUNICIPIO NO TENEMOS REGLAMENTO DE MOVILIDAD.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN RUTA FIJA, EN SU MODALIDAD DE SUBURBANO AMAPG/DPB/SUBURBANO/001/2017 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR DCS VECES CONSECUTIVAS Y POR UNA OCASIÓN EN ALGÚN PERIÓDICO QUE CIRCULE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

B). RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CR/10/10/2017 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CR/10/10/2017 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RELATIVO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "MI CHAMBITA", EN EL CUAL SE ACUERDA LO SIGUIENTE: PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PARA SU DEBIDA APROBACIÓN PARA DAR CERTEZA JURÍDICA AL ACTO, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE QUE ESTE APOYO FUERA PARA LAS COMUNIDADES MAS POBRES DEL MUNICIPIO POR EJEMPLO LA CONCEPCIÓN Y DULCES NOMBRES, QUE SE ABARQUE LA PARTES VULNERABLES.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL APOYO PUEDE SER ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE BENEFICIE A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CR/10/10/2017 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "MI CHAMBITA" PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

